



Acuerdo entre APJ GAS y TGN por el primer tramo del período 2024 y reconocimiento de la inflación de enero y febrero.

El viernes 15 de marzo una concurrida asamblea general virtual aprobó un nuevo acuerdo paritario con TGN por el primer tramo del período 2024 que consta de los siguientes puntos:

- ***Pago de una suma equivalente a la inflación acumulada de enero y febrero 2024 a abonarse con los haberes del mes de marzo.***
- ***Cláusula gatillo automática que respete la inflación de los meses de marzo, abril, mayo, junio y julio 2024. Cada cobro mensual del reconocimiento de los índices inflacionarios se abonará a mes vencido (abril, mayo, junio, julio y agosto) dado que los datos oficiales de cada mes se conocen con quince días de demora.***
- ***Continuar la discusión de los puntos pendientes y volver a reunirnos durante el mes de agosto.***

Desde la APJGAS consideramos que este acuerdo por el primer tramo del año configura un piso de certezas ante un panorama revuelto e incierto, tanto por la dinámica inflacionaria como por el marco político cambiante que dificulta el sostenimiento de las negociaciones paritarias en nuestro país.

Por otra parte, nos permite discutir con mayor espacio de tiempo los puntos pendientes (bonificación anual, equiparación de los sueldos de compañeros que realizan tareas similares o adquirieron nuevas responsabilidades pero no lo ven reflejados en sus recibos, etc) y nos permite elaborar y discutir un anteproyecto de nuevo Convenio Colectivo de Trabajo que mejore las relaciones laborales en TGN.

Sostenemos que será necesario consolidar la unidad y mejorar los niveles de participación para enfrentar nuevos desafíos como por ejemplo la intención pública de reiniciar el descuento por el impuesto a las ganancias sobre los salarios que, según las informaciones que se desparraman, incorporaría a cientos de miles de los trabajadores/as (solteros y casados con o sin hijos) a ese descuento injusto sostenido para reducir el sueldo por el mero hecho de trabajar en ramas más reconocidas económicamente y por tener un grado de organización que nos permite dar una lucha eficaz contra la inflación.

En el mismo sentido, la industria del gas natural está en el centro de las perspectivas para el desarrollo nacional (como lo demuestra la inminente reversión del gasoducto Norte, el futuro uso masivo del gas de Vaca Muerta y la posibilidad de exportación del fluido a Brasil). Será necesario el impulso cotidiano de sus trabajadores/as y de la sabiduría colectiva acumulada y el reconocimiento de dicho esfuerzo y de las nuevas habilidades que vayamos adquiriendo por la incorporación del avance tecnológico.

Los trabajadores/as del gas natural estamos en el centro de este nuevo desafío. La lucha constante y la negociación colectiva permitirá que se verifiquen esos reconocimientos. Este acuerdo alcanzado con esfuerzo por las partes es un primer paso y verifica que podemos avanzar en medio de la incertidumbre.

Los trabajadores/as de TGN somos parte de la lucha integral por defender los derechos conquistados y por el reconocimiento de nuestro rol activo en la industria del gas natural.

COMISIÓN DIRECTIVA APJ GAS

